



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS 2018

ESTADO No.014

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO
88-001-33-33-001-2017-00203-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Proactiva Aguas del Archipiélago	Coralina	Medidas Cautelares	14 de Febrero de 2018	Resuelve medida cautelar

Dado en San Andrés, Isla, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018). Se fija en el portal web del Juzgado Único Contencioso Administrativo, como medio de notificación a las partes, a las ocho de la mañana (08:00 am) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm).

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
Secretaria